RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

JUAREZ A., LUIS FELIPE

COBAN, ZONA 10, 06 CL. 6 -087, 06-087 ZONA 10. ZONA 10, COBAN

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3132664.01.03/01/2025

NIS: 3132664

Serie: 76157DAF - DTE: 4091955496 Mes : Enero NIT 20047533 Fecha de Emisión: 03/01/2025 Copia Cliente - MED 009D820767

TOTAL A PAGAR	Q	314.37 Consumo de Electricidad	1	126 KWh
Q 344.00	Q	30.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24
	Q	-0.37 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL		PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 03/12/2024 al 03/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 03/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	009D820767	11231	11357	1	126

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Consumo Energía con IVA	126	287.89
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES 314.37

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	30.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	344.37

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.95	5
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.58	3

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	_
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	+

Número de Autorización: 76157DAF-F3E6-4928-9DBC-D88311DC71B0

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616 El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan.

Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

031326640103012025000000000034400 91



JUAREZ A., LUIS FELIPE N.I.R. 0.3132664.01.03/01/2025 03/01/2025 TOTAL Q 344.00